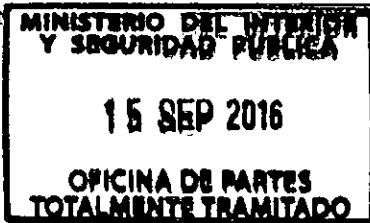


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIONES

N° Int.: 5010059



CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° 2581

SANTIAGO, 15 SEP 2016

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior y Seguridad Pública, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de los extranjeros han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2° del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se han ausentado del país los peticionarios que a continuación se señalan, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chile.

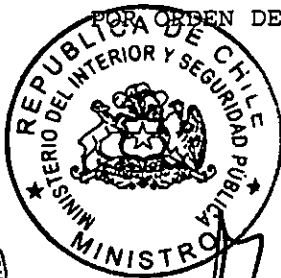
DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don Javier CALLE FERNANDEZ, RUN: 14.435.929-1, natural de BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en ARICA.
2. Doña Luz Maria TERAN LONSDALE, RUN: 14.488.281-4, natural de BOLIVIA, de nacionalidad BOLIVIANA, con domicilio en LAS CONDES.
3. Don Andres CHAIN, RUN: 22.719.971-7, natural de ARGENTINA, de nacionalidad ARGENTINA, con domicilio en PROVIDENCIA.
4. Doña Atenaida Alexandra BRITO SOZA, RUN: 14.711.129-0, natural de ECUADOR, de nacionalidad ECUATORIANA, con domicilio en PUENTE ALTO.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



MARIO FERNÁNDEZ BAEZA  
MINISTRO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

LOB/LCP/KSD/PVS/MAGV/ADP  
[2524]16/11/2015

DISTRIBUCIÓN:

Polin Ext.  
Polin Int.  
S.R.C.e I.  
M.RR.EE.  
Depto. Extranjería y M.  
Of. Partes Minint.  
Sección Carta Nacionalización  
Archivo

28 JUN 2015

12 SEP 2016

7406928